



REGLAS DE JUEGO DE COLUMBIA OCTUBRE 2022

Artículo 1: Sociedad organizadora

AVENT MEDIA, sociedad por acciones simplificada con un capital de 1.260.000 euros, registrada con el número 492 104 500 RCS Nanterre, cuyo domicilio social se encuentra en 44, Avenue Georges Pompidou, 92300 Levallois Perret (en adelante, la "Sociedad Organizadora") organiza en nombre y por cuenta de la empresa Columbia Sportswear Europe SAS, cuyo domicilio social se encuentra en 5 Rue de la Haye, Espace Européen de l'entreprise 67300 Schiltigheim, Francia, en lo sucesivo denominada "Columbia Sportswear Company", una juego titulado "Jeu concours Columbia octobre 2022" (en adelante, el "Juego").

Le invitamos a leer detenidamente estas reglas que rigen su participación en el Juego. Al participar en el Juego, acepta sin reservas estas reglas.

Artículo 2: Duración

El Juego tendrá lugar del 15 de octubre de 2022 al 10 de noviembre de 2022 inclusive, en los términos descritos en estas bases.

Se entiende que la Empresa Organizadora y Columbia Sportswear Europe SAS podrán posponer o cancelar el Juego si las circunstancias así lo requieren. En caso de ser necesario, se informará a los participantes a la mayor brevedad mediante el envío de un correo electrónico.

Artículo 3: Participantes

El Juego está abierto a cualquier persona física adulta que resida en Francia metropolitana (incluida Córcega; excepto DOM-TOM) y que haya recibido una contraseña para participar en el juego. Se entiende que solo puede participar una vez.

No pueden participar las personas involucradas directa o indirectamente en la organización, producción, implementación, promoción y animación del Juego, quedando por lo tanto excluidos los funcionarios corporativos y los miembros del personal (ejecutivos, empleados, administradores y colaboradores) empleados permanentes y ocasionales o no) de Columbia Ropa deportiva Europa SAS.

Cada participante reconoce que los datos que comunica a la empresa organizadora a los efectos de su participación en el Juego son exactos y constituyen una prueba de identidad. La empresa organizadora se reserva el derecho de solicitar a cualquier participante que justifique estas condiciones. Cualquier persona que no cumpla estas condiciones o se niegue a justificarlas será excluida del Juego y no podrá, en caso de ganar, beneficiarse del premio.

Artículo 4: Condiciones de participación

Para participar en el juego es necesario completar debidamente el formulario de participación entre el 15 de octubre de 2022 y el 10 de noviembre de 2022.

Por lo tanto, es necesario tener acceso a Internet y tener una dirección de correo electrónico válida.

Artículo 5: Designación de ganadores

El día 30 de noviembre de 2022 se realizará un sorteo por parte de la Empresa Organizadora para designar a los ganadores entre todos los participantes.

El ganador será notificado personalmente de su premio mediante un correo electrónico con fecha 1 de diciembre de 2022, al que deberá acusar recibo para comunicarle su aceptación de dicho premio a vuelta de correo electrónico en el plazo de 7 días.

Artículo 6: Premios

Juego sin compromiso de compra. Los ganadores se determinarán por sorteo al azar el 30 de noviembre de 2022.

La participación en la Operación está abierta a cualquier persona residente en España, Holanda e Italia. Todos los Participantes deben tener al menos 18 años y tener capacidad legal.

Esta Operación incluye el siguiente premio a adjudicar por sorteo (fecha del sorteo expresada anteriormente): 1 (un) año de conjuntos Columbia completos por un valor máximo de 1.600 € (mil seiscientos euros).

O 4 (cuatro) vales de 400 € (cuatrocientos euros) por 1 (un) año.

El ganador podrá seleccionar los artículos de su elección según las existencias disponibles, hasta el importe de 400 € impuestos incluidos para el pedido directamente en el sitio de comercio electrónico de la marca.

El premio no se devolverá, ni se cambiará por su valor en efectivo ni por ningún otro regalo, ni se transferirá.

El premio se otorga al Ganador y no es transferible, ya sea a título oneroso o gratuito.

Cada participante en el juego, habiendo cumplido todas las condiciones de participación, recibirá un código promocional que cumpla las siguientes condiciones: -20% válido para cualquier pedido de artículos a precio completo sin mínimo de compra; -10% válido para cualquier pedido de artículos que ya sean objeto de una promoción vigente, sin mínimo de compra. Este código promocional solo es válido en el sitio de comercio electrónico de la marca.

Todos los costos por servicios que no sean los expresamente enumerados anteriormente están excluidos del premio y siguen siendo responsabilidad exclusiva del ganador.

Artículo 7: Entrega de premios

Los premios son nominativos y no pueden dar lugar a disputa de ningún tipo, ni a la entrega de su contravalor en efectivo (total o parcial), ni a su canje o sustitución por otro premio, de cualquier valor. cualquier razón.

Si las circunstancias lo requieren, la Sociedad Organizadora y Columbia Sportswear Europe SAS se reservan el derecho de sustituir, en cualquier momento, el premio propuesto, por otro de valor equivalente o de características similares, sin que ello dé lugar a compensación o indemnización alguna. tipo.

La Empresa Organizadora y Columbia Sportswear Europe SAS no estarán obligadas a otorgar los premios si los ganadores no han cumplido con estas reglas.

La Sociedad Organizadora no se hace responsable en caso de no entrega del correo electrónico de anuncio del premio por error en la dirección de correo electrónico indicada por el participante en su ficha de inscripción al Juego, en caso de fallo de acceso proveedor, en caso de fallo de la red de Internet o para cualquier otro caso.

Artículo 8: Responsabilidad

La Empresa Organizadora y Columbia Sportswear Europe SAS no pueden incurrir en responsabilidad alguna si, en caso de fuerza mayor, hechos fuera de su control o necesidad justificada, se vieran obligados a acortar, extender, posponer, modificar o cancelar este Juego en cualquier momento, si las circunstancias así lo requieran.

La Sociedad Organizadora y Columbia Sportswear Europe SAS no pueden ser consideradas responsables de cualquier evento que no le sea imputable, en particular en caso de mal funcionamiento de las líneas informáticas, fallas técnicas que impidan la continuación del Juego, cualquier técnica, material o software de de cualquier tipo que haya impedido o limitado la posibilidad de participar en el Juego o haya dañado el sistema de un participante.

La Sociedad Organizadora y Columbia Sportswear Europe SAS se reservan el derecho de excluir del Juego a cualquier persona que haya perturbado su buen desarrollo.

Artículo 9: Informática y Libertades

Los datos personales recabados de nuestros clientes en el marco de la participación en este juego son objeto de tratamiento informático con la finalidad de gestionar la consideración y validación de las participaciones. Están destinados al Departamento de CRM de Columbia Sportswear Europe SAS ya la Empresa Organizadora AVENT MEDIA. Serán conservados por Columbia Sportswear Europe SAS durante un máximo de 6 meses, transcurrido el cual serán eliminados.

De acuerdo con la normativa general de protección de datos, usted tiene derecho a acceder, rectificar, portabilidad, limitación, supresión y oposición a recibir ofertas e información de Columbia Sportswear Company.

Puede ejercer sus derechos escribiendo al Servicio de atención al cliente de Columbia Sportswear Europe SAS, en la página: <https://helpcenter-columbia-eu.zendesk.com/hc/fr/requests/new> Customer Relations Service, o por teléfono al 01 70 36 10 07 .

Si vous estimez, après nous avoir contactés, que vos droits Informatique et Libertés ne sont pas respectés ou que le traitement de votre participation n'est pas conforme aux règles de protection des données, vous pouvez adresser une réclamation en ligne à la CNIL ou par voie postale.

Se entenderá que las personas que ejerzan su derecho de supresión de sus datos antes de finalizar el registro en el juego han renunciado a su participación. Asimismo, en caso de solicitud de supresión de datos, realizada antes de la fecha de finalización de la inscripción, que imposibilite a la Empresa Organizadora contactar con el ganador, se entenderá que éste ha renunciado a la asignación de su premio.

Artículo 10: Reglamento y Ley Aplicable

La participación en este Juego implica la aceptación plena y sin reservas de estas reglas completas.

La ley aplicable a este Juego es la ley francesa.

Artículo 11: Consulta de las Reglas

Estas reglas se pueden consultar en el sitio del juego durante toda la duración del juego.

También podrá ser enviado gratuitamente a cualquier persona que lo solicite durante la duración del Juego desde Avent-Media a la siguiente dirección postal:

MEDIOS DE ADVIENTO

44 avenida Georges Pompidou

92300 Levallois-Perret

Este reglamento se ha presentado ante Me Franck Cherki, alguacil adjunto con domicilio en 119, avenue de Flandre 75019 París.